

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 19 de Abril de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 8 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 12.930

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO

Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 300 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 66990 — Industrias Químicas Baradero S.A.	871
Nº 66980 — Víctor Ariel y otro.	871

CADUCIDAD DE MINA

Nº 66981 — Juzgado de Minas.	872
------------------------------	-----

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66971 — Poder Judicial de la Provincia de Salta - Nº 07/88	872
Nº 66972 — Poder Judicial de la Provincia de Salta - Nº 08/88	872

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 66989 — Enrique Sansone. Expte. Nº A-71.989/86.	873
Nº 66985 — Figueroa de Alvarado Aurelia. Expte. Nº A-90.311/88.	873
Nº 66979 — Campos D ^{ca} . Isabel Prudencia. Expte. Nº A-89.527/87.	873
Nº 66968 — Francisco Luis Gonza y Luisa Evesia o Evesia Cardozo.	873

REMATES JUDICIALES

Nº 66988 — Por Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº A-67.330/85.	873
Nº 66987 — Por Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº A-86.283/87.	873
Nº 66986 — Por Martín R. Uriburu - Juicio: Expte. Nº A-69.283/86.	874
Nº 66983 — Por Osvaldo R. Celis - Juicio: Expte. Nº 39.392/83.	874

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 66976 — Banco Juncal Cooperativo Limitado.	874
Nº 66970 — Rando Bernardo Augusto y Grifasi de Rando Silvia.	874

EDICTO JUDICIAL

Nº 66982. — Tedín S R. L.	875
Nº 66974 — Ponce Martínez c/Siderman José y otro.	875

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 66991 — Mar-Hel S.A.C.I.F.I. Para el día 28-5-88.	875
Nº 66975 — Caminos S.A., para el día 30-4-88.	875
Nº 66969 — Viñas de Lovaglio S.A., para el día 29-4-88.	875

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 66984 — Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes. Para el día 15-5-88.	876
Nº 66960 — Peña Española, para el día 24-4-88.	876

RECAUDACION

Nº 66992 — Del día 18-4-88.	876
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 66990 F. Nº 41263

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Industrias Químicas Baradero S.A. el 1º de junio de 1.987 por Expte. Nº 12.998 ha denunciado en el Dpto. La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de "borato" al que denominó "Florescia" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el esquintero S.O. de Mina Britania, Expte. Nº 122 se mide 100 m. Az. 290º 45' hasta el P.M.D. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata

de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 29 de marzo de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi - Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 27-4 y 9-5-88

O. P. Nº 66980 F. Nº 4619

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos que hubiere lugar que en Expte. Nro. 11.886 "Servidumbre de Campamento, piletas y pilas de evaporación para las minas La Provincial, Víctor Ariel y Silvia Noemí, Exptes. Nros. 11.332-9.318 y 9.314 respectivamente", se ha

dictado la siguiente resolución: "Salta, 4 de febrero de 1.988. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar constituida la servidumbre solicitada por Party S.A.C.I.M.A.G.I., a favor de las minas "La Provinciana", Expte. Nº 11.332; "Victor Ariel", Expte. Nº 9.318; "Silvia Noemí", Expte. Nº 9.314, de las que es su titular, consistente en la ocupación del terreno en una extensión de 108 Has. 7.500 m², en casas del personal, asentamiento de una escuela y enfermería, almacenes, depósitos generales, piletas y pilas de evaporación que se describe así: se toma como P.R. el mojón L.P. 1 de la mina "La Provinciana", Expte. Nº 11.332-P, a partir del cual se mide 1.700 m. Az. 74°51' para ubicar el P.P., a partir del cual se mide 350 m. Az. 344°51' hasta determinar el punto M 1; luego 1.000 m. Az. 74°51' hasta ubicar el M. 2, luego 1.500 m. Az. 164°51' hasta llegar al M. 3; luego 1.000 m. Az. 254°51' hasta el punto M. 4 y finalmente 1.150 m. Az. 344°51' para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 108 Has. 7.500 m. ubicada en el Dpto. Los Andes, lugar Salar del Rincón. 2) Declarar que la constitución de la servidumbre es sin cargo de indemnización, por tratarse de terrenos de propiedad fiscal. Cópiese, notifíquese personalmente o por cédula a la interesada y al Sr. Fiscal de Estado, en su Despacho, publíquese esta resolución en el Boletín Oficial, a los efectos del Art. 89 del decreto ley 430/57, expídase testimonio de la misma si la interesada lo solicita, tómesese razón en los registros y Exptes, respectivos y pase a conocimiento de Dirección de Minas. Fdo.: Silvia del V. Bustos Rallé - Juez. Salta, 28 de marzo de 1.988. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.
Sin cargo e) 19-4-88

CADUCIDAD DE MINAS

O. P. Nº 66981 F. Nº 4620

La Dra. Silvia del Valle Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 45 del Dec. Ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes y permisos para explorar y catear minerales de 1ra. y 2da. categoría.

Expte. Nº	Presentado por:	Departamento
12.665	Stella Maris Román	Los Andes
12.623	Olivero, Ricardo A.	La Poma
12.131	Morello, Carlos H.	Los Andes
12.908	Mendivil, Marcelo	Molinos
12.816	Uro Jaime-Mendivil Marcelo	Cachi
11.817	Shell C.A.P.S.A.	Los Andes
12.550	Portuguez, Valentina	Los Andes
12.902	Halmenscheafer, Galindo	Los Andes
12.800	San Juan, Humberto	Los Andes
12.871	San Juan, Humberto	Los Andes
12.662	Arballo, Luis Osvaldo	Los Andes

Salta, 8 de Abril de 1.988.

Dra. María C. Martí de Montaldi
Secretaria
Juzgado de Minas

Sin cargo

e) 19-4-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 66971 F. Nº 3521

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Lic. Púb. Nº 07/88 - Exp. Cód. 85 Nº 3046/88

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de mayo de 1988 a horas 10.00, o el día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado, para la locación de un inmueble con destino a reubicación de dependencias de este Poder Judicial, que reúna las siguientes características:

- 6 habitaciones de 3 x 4 m. aproximadamente.
- 2 habitaciones de 4 x 4 m. aproximadamente.
- 1 habitación de 2 x 3 m. aproximadamente.
- 3 baños mínimo.
- Patio circulación público.
- Línea telefónica (imprescindible), 1 como mínimo.
- Servicios: Luz, agua.
- Ubicación: En un radio aproximado de 15 cuadras de la plaza 9 de Julio - Salta.

Precio del Pliego: \$ 50.-

Informes y Venta de Pliegos: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Avda. Belgrano Nº 1002, de 8.00 a 12.30 horas.

Apertura de las Propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial, en el día y hora señalados.

Valor al cobro \$ 120.- e) 18 al 20-4-88

O. P. Nº 66972 F. Nº 3522

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Lic. Púb. Nº 08/88 - Exp. Cód. 85 Nº 3049/88

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de mayo de 1988 a horas 11.00, o el día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado, para la locación de dos inmuebles, para reubicación de dependencias de este Poder Judicial, que reúna las siguientes características:

Inmueble A:

- 7 habitaciones de 3 x 3 aproximadamente.
- 2 habitaciones de 3 x 4 aproximadamente.
- 7 habitaciones de 4 x 4 aproximadamente.
- 3 baños mínimo.

Inmueble B:

- 2 salones amplios.
- 14 habitaciones de 3 x 4 aproximadamente.
- 4 habitaciones de 4 x 4 aproximadamente.
- 1 habitación de 2 x 3 aproximadamente.
- 3 a 4 baños mínimos.
- Amplios pasillos para circulación.

Servicios Inmuebles A y B:

- Luz.
- Agua.
- Línea telefónica (imprescindible), 1 como mínimo.

UBICACION Inmueble A y B:

—En un radio aproximado de 15 cuadras de la Plaza 9 de Julio - Salta.

Precio del Pliego: \$ 50.-

Informes y Venta de Pliegos: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Av. Belgrano Nº 1002, 2º Piso de 8.00 a 12.30 horas.

Apertura de las Propuestas: Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, en el día y hora señalados.

Valor al cobro ₳ 120.-

e) 18 al 20-4-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 66989

F. Nº 41259

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en autos caratulados: Funes, Valentín Humberto vs. Sansone, Enrique y/o sus sucesores - Hoy Sansone, Enrique - Expte. Nº A-71.989/88; cita al Sr. Enrique Sansone y/o a sus sucesores y/o a terceros interesados, quienes se crean con derecho al inmueble objeto de la acción "matrícula Nº 10.452, sección E., manzana 25b., parcela 24 del R.I. de La Capital" para para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo/s represente/n. Publíquese por dos días. Salta, 20 de marzo de 1988. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. ₳ 40,00

e) 19 y 20-4-88

O. P. Nº 66985

F. Nº 41258

El Dr. Néstor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Figuroa de Alvarado, Aurelia s/Sucesorio" Expte. Nº A-90.311/88, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de marzo de 1988. Fdo. Dr. Néstor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Graciela Carlsen de Briones - secretaria. Publíquese por tres días. Dra. María Inés Langou de Figuroa, secretaria.

Imp. ₳ 60,00

e) 19 al 21-4-88

O. P. Nº 66979

F. Nº 41250

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en los autos caratulados: "Campos, Dea Isabel Prudencia - Sucesorio", Expte. Nº A-89.527/87; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, marzo 23 de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazábal - secretaria.

Imp. ₳ 60,00

e) 19 al 21-4-88

O. P. Nº 66968

F. Nº 41237

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom. Dr. Guillermo Alberto Posadas, Secretaria del Dr. Adán Saturnino Deza, cita y emplaza

por tres días por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Francisco Luis Gonza y Luisa Evesia o Evesia Cardozo, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días se presenten a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, marzo 16 de 1988. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. ₳ 60,00

e) 18 al 20-4-88

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 66988

F. Nº 41260

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL — BASE ₳ 1.414,75

Un inmueble Mitre al 2300 - Ciudad

El día 22 de abril de 1.988, a las 18,00 Hs. en Lerma 901, Esq. Corrientes, remataré un inmueble de 9 mts. de frente por 61,45 mts. de fondo ubicado en la calle Mitre, entre los números 2351 y 2379. Identificado Catastro Nº 8699, Dpto. 01 - Secc. A - Manzana 22 - Parcela 4 - Límites: Al Norte, lotes 16, 17, 18, 19 y 20. Al Sur: Lote Nº 14. Al Este: calle Mitre. Al Oeste: Lote 26. Se encuentra desocupado, con dos habitaciones a medio construir, de material. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal ₳ 1.414,75 Condiciones: 30% de contado y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez C. y C. 7ma. Nom. en el juicio que se le sigue a Cansino, Teresa G. s/Ejec. honorarios. Expte. Nº A-67.330/85. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores detalles e informes al martillero Alfredo J. Gudiño, en horario comercial, teléfono 224538. Edictos: Tres días en El Tribuno y uno en el Boletín Oficial.

Imp. ₳ 40,00

e) 19-4-88

O. P. Nº 66987

F. Nº 41261

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL — SIN BASE

Una Camioneta Chevrolet doble cabina.

El día 22 de abril de 1.988, a las 18,15 Hs. en Lerma 901, esquina Corrientes, remataré una camioneta Chevrolet doble cabina Dominio A-065737, en el estado visto que se encuentra. Condiciones: De contado y en el acto. Comisión 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez C. y C. 11va. Nom. autos caratulados: García, Rómulo c/Leiseca, Bernardo - Ejecutivo Expte. Nº A-86.283/87. Edictos dos días Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aun-

que el día señalado fuese declarado inhábil. Revisar el mismo en el lugar señalado, en horario comercial. Informes Martillero Alfredo J. Gudíño Tel. 224538.

Imp. ₳ 80,00 e) 19 y 20-4-88

O. P. Nº 66986 F. Nº 41262

Por: MARTIN R. URIBURU

3 REMATES JUDICIALES SIN BASE

5 Máquinas de Soldar Eléctricas - Radiograbador Turboventilador - Stereo portátil

El día 20 de abril de 1988 en Caseros Nº 146, Salta, donde pueden revisarse, remataré sin base, al contado, comisión 10% de ley los sgtes. bienes: 18 horas: Un turboventilador Uber; un radiograbador Tonomac. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 8va. Nom. juicio "vs. Linares de Ayala y otros" Expte. A 80.445/87.

18,15' horas: 1 máquina de soldar eléctrica marca Tauro S.R.L. Mod. STT Serie B NI 855 sin accesorios, 1 Máq. soldar Eléc. marca Tauro S.R.L. Mod. STT Serie B NI 468 sin Acc., 1 Máq. soldar eléctrica marca Elector Mod. TN 3 R sin Acc., 1 Máq. soldar Eléc. marca Soldelec Mod. 35C sin accesorios, 1 Máq. soldar eléctrica marca Elector Mod. TN 2 DT sin accesorios todas sin número visible. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom. en autos: "Dibello, Sergio Nicolás vs. Perera Quintana, Raúl y Chagra, Sergio - Ejecutivo Expte. Nº A-69.283 /86.

18,20' horas: 1 Stereo portátil marca Sanyo R 60 con auriculares. Ordena: Sr. Juez del Juzgado Correccional Nº 2 en Expte. Nº 13.060/87. Edictos por un día en B. Oficial y El Tribuno. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes M.R.U. Caseros 146, Tel. 218928 Salta.

Imp. ₳ 30,00 e) 19-4-88

O. P. Nº 66983 F. Nº 41257

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Una casa en Villa Morosini - Base ₳ 2.827.

El 20 de abril de 1988 a las 18 Hs. en calle Mariano Boedo Nº 98, ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 9na. Nominación, en el juicio "Ejecución de Sentencia c/ Mario Tapia" - Expte. número 39.392/83 remataré con la base de ₳ 2.827, el 100% de los derechos y acciones del inmueble ubicado en pasaje Turquía 2244 (Villa Morosini) catastro 67.332, Parc. 3, Manz. 26, Secc. 35, Capital. Sup. 10 x 25 mts., habitado. Consta de galería, 2 piezas y baño con servicios. Informes al Tel. 216159. Comisión 10%. Señá 30% a cuenta de precio, todo en el acto y de contado. Osvaldo Celiz, Teléf. 216159.

Imp. ₳ 40,00 e) 19-4-88

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 66976 F. Nº 3523

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo C. Nº 18, Secret. Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber la

quiebra de: "Banco Junca" Cooperativo Limitado, que fue decretada el 5 de noviembre de 1987. —prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato—. Intímese a la fallida y a los administradores desplazados de la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de junio de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de setiembre de 1988 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndica: Graciela Solari de Bruno, en representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en Florida 239. Publíquese por cinco días sin previo pago. Buenos Aires, marzo 22 de 1988. Julio J. Peirano, Secretario.

Valor al cobro ₳ 100.- e) 18 al 22-4-88

O. P. Nº 66970 F. Nº 3520

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom. de la Ciudad de Salta, comunica que en los autos caratulados "Rando, Bernardo Augusto y Grifasi de Rando, Silvia - Quiebra solicitada por Banco de Italia y Río de la Plata" S.A., Expte. Nº A-89.148/87 que se tramita por ante el juzgado a su cargo, secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias, se ha resuelto:

1º - Declarar la quiebra de Bernardo Augusto Rando y Silvia Grifasi de Rando, con domicilio en Los Lapachos Nº 24, Tres Cerritos, de la Ciudad de Salta.

2º - Ordenar que los fallidos y terceros entreguen al síndico los bienes de los primeros.

3º - Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

4º - Fijar hasta el 21 de junio de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, al síndico.

5º - Fijando el día 19 de setiembre de 1988 a horas 9.00, en las dependencias del juzgado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

6º - Designar al contador público nacional René Dionisio Narváez, síndico de esta quiebra, el que recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Tucumán Nº 349

de la ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 100.- e) 18 al 22-4 8

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 66982 F. Nº 41255

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Tedín S.R.L. - Concurso preventivo solicitado por derecho propio" - Expte. Nº A-90.573/88, hace saber:

1. Que con fecha 17 de marzo del corriente, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Tedín S.R.L., con domicilio en calle Virgilio Tedín 485 de esta ciudad.
2. Que ha sido designado Síndico el Cont. Carlos Francisco Abeleira, con domicilio en calle Deán Funes 416 de esta ciudad.
3. Que se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio del corriente para que los acreedores presenten al Síndico sus demandas de verificación, las que serán recibidas en el domicilio indicado.

4. Que se ha fijado audiencia para el día 1º de setiembre del corriente a Hs. 10,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 8 de abril de 1988. Dr. Jorge Daniel Cabrera - Juez Juzgado 1º Inst. C. y C. 12ª Nominación.

Imp. \$ 100,00 e) 19 al 25-4-88

O.P. Nº 66.974 F. Nº 41.243

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez en lo C. y C. de 8ª Nom., Secretaría de la Dra. Graciela C. de Briones en los autos Ponce Martínez c/ Siderman José y Lea Mizrahi de Siderman, F. A-85.652, cita y emplaza a los demandados para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en este juicio por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Salta, 28 de marzo de 1988. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 18 al 20-4-88

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66991 F. Nº 41264

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de mayo de 1988, a las 9,00 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 448, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del Secretario de la asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 28º Ejercicio cerrado el 31-12-87.
- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico.
- 4º) Actualización de la Revaluación del Activo Fijo.
- 5º) Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 200,00 e) 19 al 25-4-88

O.P. Nº 66975 F. Nº 41245

CAMINOS S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Caminos S.A., convoca a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1988 a horas veinte en su

domicilio social sito en calle Mitre 274 de la ciudad de Salta; con el objeto de tratar la modificación del artículo 20 del Estatuto Social.

El Directorio

Imp. \$ 200,00 e) 18 al 22-4-88

O.P. Nº 66969 F. Nº 41241

VIÑAS DE LOVAGLIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de Viñas de Lovaglio S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a horas 18 en el domicilio de Pje. B. Zorrilla 235 de la ciudad de Salta, capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Lectura y consideración del informe del CPN y anexos del Revalúo Contable y Técnico, dispuesto por la Ley 19.742 y destino del saldo.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987, tanto del Balance histórico como el indexado.
4. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, por el período de dos ejercicios.

5. Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por término de un año.
6. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio

NOTA: La asamblea se constituirá con la cantidad de votos presentes transcurrida, una hora de la fijada para la primera convocatoria (Art. 18º de los E.S.).

Imp. ₳ 200,00

e) 18 al 22-4-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66984 F. Nº 41256
**AGRUPACION TRADICIONALISTA DE
 SALTA "GAUCHOS DE GÜEMES"**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
 Salta, Abril de 1988.

La Comisión Directiva de la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", de conformidad con lo prescripto en el Artículo 23º de los Estatutos, convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados de la entidad, a realizarse el día 15 de mayo de 1988, a las 09,30 horas, en la sede social de Avenida Uruguay Nº 750 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Autorización a favor de la Comisión Directiva, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 18º - inciso h) de los estatutos, para proceder a la venta de la fracción sur del terreno de propiedad de la entidad, con una extensión aproximada de 2.412 m2.. ubicado sobre Avenida Uruguay de esta ciudad - Circunscripción I - Sección "N" Fracción I - Parcela 14 - Matrícula Nº 30.416, cuyo producido será destinado totalmente para solventar los gastos que demandará la construcción del Complejo Hípico en el inmueble existente en la finca "Las Costas" - Matrícula Nº 90.179, donado a la institución por el Gobierno de la Provincia según Ley Nº 5.350.
- 3º Designación de dos socios para suscribir el acta de esta Asamblea General Extraordinaria.

Víctor Hugo Campos **Marcos Aurelio Campos**
 Secretario Presidente

Artículo 25º de los Estatutos:

"Artículo 25º — Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de

socios vitalicios y activos y sus resoluciones se adoptarán por la mayoría de votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin haberse obtenido quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes".

Imp. ₳ 20,00

e) 19-4-88

O. P. Nº 66.960

F. Nº 41.225

PEÑA ESPAÑOLA

"Sociedad Cultural y Recreativa"

De acuerdo al Art. 46 y concordantes de nuestros Estatutos citase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1988 a horas 10 en su Sede Social calle Mitre 389, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria y balance anual.
- 3º) Renovación parcial de autoridades.

José Munafó
 Secretario

Raúl G. Perera
 Presidente

Art. 49. — El quórum para las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. ₳ 40,00

e) 18 y 19-4-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66992

Saldo anterior	₳ 48.744,20
Recaudación del día 18-4-88	₳ 1.063,00
TOTAL	₳ 49.807,20